

	FORMATO: ACTA	Versión: 4.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 10/09/2019
		Código: GDC-F-01

**ACTA DE ASISTENCIA TÉCNICA
COMITÉ DIRECTIVO No. 18 PDA DEPARTAMENTO DE ARAUCA (VIRTUAL).**

FECHA: 28 de agosto de 2020.

LUGAR: MVCT (Virtual)

ASISTENTES: MIEMBROS COMITÉ DIRECTIVO PDA ARAUCA.

El Departamento de Arauca por medio de su Gestora del Departamental del PDA, hace la citación al comité Directivo No. 18 a realizarse el día 28 de agosto de 2020 de manera virtual.

La solicitud efectuada del PDA Arauca es la siguiente:

ORDEN DEL DIA PROPUESTO:

“(…)

Orden del día:

1. *Informes de Gestión: PGEI 2016-2019 y PAEI2019.*
2. *Presentación y aprobación de la Actualización normativa Manual Operativo.*
3. *Presentación y aprobación del PEI 2020*
4. *Aprobación del Plan de Gestión Social 2020.*

“(…)”

DESARROLLO PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA:

1. Informe Plan General Estratégico y de Inversiones PGEI 2016 – 2019 e Informe Plan Anual Estratégico y de Inversiones PAEI 2019 PDA ARAUCA

La Gestora del PDA Arauca, hizo entrega del Informe correspondiente al Plan General estratégico de Inversiones (PGEI) 2016-2019, en el que se reportan los logros obtenidos y la ejecución durante cada vigencia documento denominado: “Informe PGEI 2016-2019”. Lo anterior en cumplimiento del Decreto 1425 de 2019.

Así mismo, se hizo entrega en los documentos que soportan el presente comité, el Informe denominado Plan Anual estratégico de Inversiones (PAEI) 2019, en el que se hace el balance de la ejecución del PDA de Arauca en la vigencia 2019. Así mismo, en dicho informe se reporta la ejecución financiera del “PAEI 2019”. Lo anterior en cumplimiento del Decreto 1425 de 2019.

2. Aprobación del nuevo Manual Operativo del PDA de Arauca

Se presenta el documento correspondiente para aprobación del Manual Operativo del PDA Arauca.

3. Presentación y Aprobación de Plan estratégico de Inversiones PEI 2020-2023 del PDA Arauca.

El Gestor hizo entrega del Plan Estratégico de Inversiones PEI, junto con los Planes de Acción de Seis (6) municipios del departamento (Araquita, Cravo Norte, Fortul, Puerto Rondón, Saravena, Tame); los cuales se encuentran suscritos y avalados por parte de los alcaldes de los diferentes municipios del departamento. Es importante indicar que la información revisada estaría acorde con la metodología establecida por parte del Ministerio, de cuyo proceso una vez revisado y ajustado según recomendaciones se obtuvo la versión final del PEI en Word y PDF; así como los planes de acción de cada uno de los Municipios. Así las cosas, estos costos formarían parte del Plan Estratégico de Inversiones.

Se pone en consideración la aprobación de las Fuentes de financiación proyectadas en el "PLAN ESTRATÉGICO DE INVERSIONES 2020 - 2023", por valor de (\$ 51.420.033.656) M/CTE, los cuales se discriminan a continuación:

FUENTES	ORDEN	2020	2021	2022	2023	Total
SGP	DEPARTAMENTO	\$ 3.374.240.250	\$ 2.834.000.000	\$ 3.089.060.000	\$ 3.367.075.400	\$ 12.664.375.650
NACIÓN - AUDIENCIAS PÚBLICAS	NACIÓN	\$ 58.050.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 58.050.000
RECURSOS PRÓPIOS	DEPARTAMENTO	\$ 22.376.923	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 22.376.923
SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS - SGR	OTRO	\$ 38.675.231.083	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 38.675.231.083
						\$ -
Total		\$ 42.129.898.256	\$ 2.834.000.000	\$ 3.089.060.000	\$ 3.367.075.400	\$ 51.420.033.656

Fuente de información: Gestor PDA Arauca - "Anexo No. 02 - Plan Estratégico de Inversiones (soporte - Microsoft Excel y Documento: "Anexo No. 02 - Plan Estratégico de Inversiones (documento base - Microsoft Word)"- Numeral "1.9. Fuentes de Financiación y Uso de Recursos Comprometidos."

Plan Estratégico de Inversiones. Capítulo 2020

Se pone a consideración la aprobación del Plan Estratégico de Inversiones - Capítulo 2020.

El Gestor hizo entrega del Plan Estratégico de Inversiones PEI - Capítulo 2020, documento que hace parte integral de la documentación soporte del Comité Directivo No. 18 PDA Arauca; mediante el Anexo No. 02 - Plan Estratégico de Inversiones (documento base - Microsoft Word) y el Anexo No. 02 - Plan Estratégico de Inversiones (soporte - Microsoft Excel). Dicha información se encuentra acorde con la metodología establecida por parte del Ministerio.

En lo que respecta con la matriz de los costos del Gestor 2020, que forman parte del PEI CAPITULO 2020; es importante indicar que, los costos del Gestor para el Capítulo 2020, fueron aprobados en el "Comité Directivo N° 17 del 25 de junio de 2020 por valor \$2.020.167.173,45".

El Capítulo Anual 2020, por valor de: CUARENTA Y DOS MIL CIENTO VEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS (\$42.129.898.256) M/CTE, los cuales se discriminan a continuación por componente:

COMPONENTE	DEPARTAMENTO					NACIÓN	TOTAL COMPROMETIDO
	SGP	REGALÍAS DIRECTAS	REGALÍAS OCAD	RECURSOS PROPIOS	CRÉDITOS	AUDIENCIAS PÚBLICAS	
COMPONENTE DE ASEGURAMIENTO DE LA PRESTACIÓN							\$ 2.020.167.173
PLAN DE ASEGURAMIENTO							\$ -
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL							\$ -
COSTOS DEL GESTOR	\$ 2.020.167.173						\$ 2.020.167.173
OTRO							\$ -
COMPONENTE SOCIAL							\$ 120.000.000
PLAN DE GESTIÓN SOCIAL	\$ 120.000.000						\$ 120.000.000
OTRO							\$ -
OTRO							\$ -
COMPONENTE DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA							\$ 39.669.731.083
INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA DE AAA	\$ 830.000.000	\$ -	\$ 38.675.231.083	\$ -	\$ -	\$ 58.050.000	\$ 39.563.281.083
PRE INVERSIÓN	\$ 84.073.077			\$ 22.376.923			\$ 106.450.000
GESTIÓN PREDIAL							\$ -
OTRO							\$ -
COMPONENTE AMBIENTAL							\$ 120.000.000
PLAN AMBIENTAL	\$ 120.000.000						\$ 120.000.000
OTRO							\$ -
COMPONENTE DE GESTIÓN DEL RIESGO SECTORIAL							\$ 200.000.000
PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO	\$ 200.000.000						\$ 200.000.000
OTRO							\$ -
COMPONENTE TRANSVERSAL 1 (SI APLICA)							\$ -
SUBCOMPONENTE 1							\$ -
SUBCOMPONENTE 2							\$ -
OTRO							\$ -
TOTAL	\$ 3.374.240.250	\$ -	\$ 38.675.231.083	\$ 22.376.923	\$ -	\$ 58.050.000	\$ 42.129.898.256

Fuente de información: Gestor PDA Arauca - "Anexo No. 02 - Plan Estratégico de Inversiones (soporte - Microsoft Excel) y Documento: "Anexo No. 02 - Plan Estratégico de Inversiones (documento base -Microsoft Word)"- Numeral "2.2. Cierre Financiero del Capítulo 2020".

4. Aprobación del Plan de Gestión Social 2020.

Se pone a consideración la aprobación del Plan de Gestión Social 2020, el cual cuenta con concepto favorable por parte de la Subdirección de Gestión empresarial, por valor de: \$120.000.000; mediante el documento con número de radicado 2020EE0061295 - Asunto: "Visto bueno al Plan de Gestión Social PDA Arauca vigencia 2020.", de fecha: 19- 08-2020; documento suscrito por parte del doctor Luis Hernán González Borrero - Subdirector de Gestión Empresarial del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico - MVCT.

De acuerdo con lo anterior, es importante resaltar alguno de los textos que hacen parte del documento citado anteriormente: "Visto bueno al Plan de Gestión Social PDA Arauca vigencia 2020":

"(...)

Para el trámite pertinente ante el Fondo de Inversión de Agua - FIA, se informa que el instrumento de planeación que comprende el Plan de Gestión Social y el Cronograma de Trabajo del PDA Arauca 2020 fue concertado entre el Gestor, la profesional social de la empresa a su cargo y la Subdirección de Gestión Empresarial del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico; y que estos documentos se encuentran dentro de los lineamientos establecidos por el Viceministerio, y responden a las necesidades actuales del departamento, así como a los proyectos en ejecución de acuerdo con lo indicado por su equipo de trabajo.

Cabe señalar que en la implementación del Plan de Gestión Social 2020, respecto a la ejecución de las actividades y sus respectivos costos establecidos en el cronograma de trabajo PDA Arauca para el 2020, la empresa a su cargo en su calidad de Gestor es autónoma de realizar el proceso de contratación que a bien tenga, ya que es quien ejecutará las respectivas actividades contenidas en las líneas de trabajo, cuyo presupuesto fue elaborado por su equipo de trabajo y presentado de la siguiente manera:

Línea capacitación	\$ 63.680.000,00
Línea participación comunitaria	\$ 19.320.000,00
Línea comunicación	\$ 37.000.000,00

En concordancia, se estableció un presupuesto total de (\$120.000.000,00), con cargo a la fuente del sistema general de participaciones del departamento de Arauca de acuerdo con lo informado por ustedes. (...)"

Soporte documental Comité Directivo No. 18 PDA Arauca.

- Como soporte documental del Comité Directivo Virtual No. 18, mediante correo electrónico de fecha: 24 de agosto de 2020 – Hora: 18:09, se remiten por parte del Gestor del PDA Arauca los documentos anexos, que soportan la realización del mismo en el link:

“(...)

- **Anexo No. 01 - Anexo N° 01 - Informes de Gestión PGEI 2016-2019 y PAEI 2019.**
 - Informe de Gestión PAEI 2019
 - Informe de Gestión PGEI 2016- 2019
- **Anexo No. 02 - Plan Estratégico de Inversiones.**
 - Anexo No. 02 - Plan Estratégico de Inversiones\Anexo No. 02 - Plan Estratégico de Inversiones.docx.
 - Anexo No. 02 - Plan Estratégico de Inversiones\Anexo No. 02 - Plan Estratégico de Inversiones.PDF.
 - Anexo No. 02 - Plan Estratégico de Inversiones\Anexo No. 02 - Plan Estratégico de Inversiones.xlsx.
- **Anexo No. 05 - Plan de Gestión Social.**
 - Visto Bueno PGS Arauca.pdf
 - Caracterización Social - Arauca (1).pdf
 - Cronograma Capacitación PGS 2020 Arauca.pdf
 - Cronograma Comunicación PGS 2020 Arauca.pdf
 - Cronograma Participación Comunitaria PGS 2020 Arauca.pdf
 - Plan de Gestión Social 2020 (Versión Final).pdf

- **Actualización Manual Operativo 2020.PDF**

Teniendo en cuenta lo anterior, el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, realiza la asistencia técnica con el fin de revisar y validar la documentación remitida por el equipo Gestor y proceder a elaborar el respectivo **VOTO** del Comité directivo número 18 del PDA del Departamento de Arauca, el cual es remitido al ingeniero Oscar Acosta para su correspondiente revisión.

FIRMA:



LUIS ERNESTO GARCIA B.

Elaboró: Luis Ernesto García B.- Contratista MVCT
Fecha: 28-08-2020